diminuido la Concurrencia asi á la perca, como á la Plaza; p.r lo q.e mira á que mundificado un Muyol, queda p.a el provecho una parte muy corta, esta es una razon muy devil, y p.r ser tracedental á las Carnes, verduras, y tambien no alcanza á todos pues Regularm.te es mucho mas lo que tenemos de malo, q.e de bueno, y p.r lo mismo la proposicion de D.n Nicolas, deve calificarse p.r decoroso motivo p.a el ynterno de que cerara el Reglamento anterior, observado p.r el ynimo proponente en los dos meses de su servicio. Espera el q.e dice de V.S. acuerde q.e para la satisfazion de todos, esta se fixe en el Libro Capitular donde obre el efecto correspondiente.

Nicolas de Arcayna